

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUJETWALES S.A.**

En el local social de la compañía situada en la Avda. Amazonas y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana 1, piso 10 de esta ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo de 2014, a las 10H30, se encuentran presentes las siguientes personas accionistas de la empresa ECUJETWALES S.A.:

1. El señor Salvador Domingo Tozzi Gonzáles propietario de 1.980 acciones de un valor de US\$1 cada una, equivalentes a USD\$1.980 del capital social, legalmente representado por el Dr. César Vicente Molina Novillo, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que exhibe y se encuentra agregada al libro de expedientes, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería; y,
2. El Dr. César Vicente Molina Novillo, propietario de 20 acciones de un valor de US\$1 cada una, equivalentes a USD\$20 del capital social, en mérito de la cual se acepta su intervención.

Estando reunido el 100% del capital suscrito y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Por petición de los presentes, preside la Junta la Ab. Narda Karina Jara Calle, actuando en calidad de Presidenta Ad-hoc.

Actúa como Secretario de esta Junta el Dr. César Molina Novillo, Gerente General de la compañía.

La Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

1. *Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2013.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía por el año 2013.*
3. *Conocimiento y resolución sobre los balances del año 2013.*
4. *Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2013.*
5. *Designación de Comisario de la compañía.*



La Presidenta Ad-hoc dispone se trate el primer punto del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2013.

El Dr. César Molina Novillo, en calidad de Gerente General, procede a dar lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Conocido el informe por la Junta General de Accionistas, ésta resuelve aprobarlo en todas sus partes.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía por el año 2013.

La Presidenta Ad-hoc dispone conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2013. Así una vez leído dicho informe del Comisario, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en la Junta.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día:

3. Conocimiento y resolución sobre los balances del año 2013.

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances del ejercicio económico del año 2013.

Leídos estos balances y puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar dichos balances por mayoría absoluta de votos, dejando constancia que para la aprobación de los balances de la compañía ECUJETWALES S.A. correspondientes al año 2013, no ejercieron su derecho al voto los administradores.

Se procede a tratar el cuarto punto del Orden del Día:

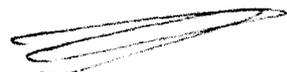
4. Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2013.

El señor Gerente General informa a la Junta General de Accionistas que durante el año 2013, la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales que constan en los respectivos estados financieros han permanecido invariables en virtud de no haber existido movimiento económico ni operacional de la compañía en este año, por lo que no existe utilidades a favor ni pérdidas que deba asumir la sociedad.

El planteamiento del Gerente General de la compañía, es aceptado y aprobado en forma unánime por la Junta General de Accionistas.

Se procede a tratar el quinto punto del Orden del Día:

5. Designación de Comisario de la compañía.

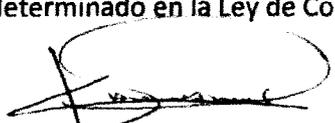


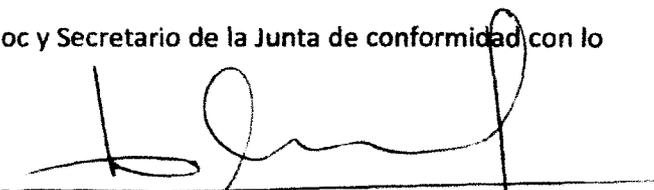
Toma la palabra la Ab. Karina Jara y presenta la moción para elegir al cargo de Comisario de la compañía, por un periodo de un año, a la señora Silvana Soledad Valencia Villegas.

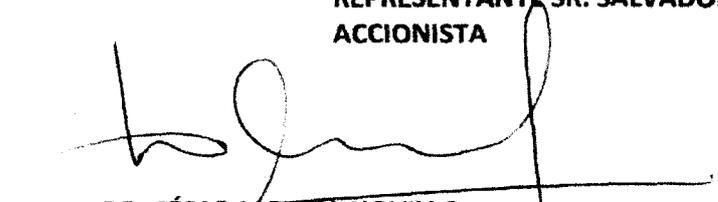
Deliberada la moción presentada por parte de la Junta General de Accionistas, ésta por unanimidad la aprueba, por lo que se nombra a la señora Silvana Soledad Valencia Villegas, como Comisario de la compañía ECUJETWALES S.A.

Habiéndose agotado el Orden del Día a las 11 horas, el Presidente declara un receso de media hora para la redacción del Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía ECUJETWALES S.A. Reinstalada la Junta a las 11H30, el Secretario da lectura a la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por la Junta.

Firman la presente acta, la Presidenta Ad-hoc y Secretario de la Junta de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías.


AB. NARDA KARINA JARA CALLE
PRESIDENTA AD-HOC


DR. CÉSAR MOLINA NOVILLO
REPRESENTANTE SR. SALVADOR D. TOZZI
ACCIONISTA


DR. CÉSAR MOLINA NOVILLO
ACCIONISTA
SECRETARIO